



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 46 De Lunes, 15 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420200003700	Ordinario	Alfredo Romero Guzman	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/04/2024	Auto Ordena - Primero: Ordenar El Pago A Través Del Portal Transaccional Del Banco Agrario, Deldepósito Judicial No. 416010005191944, Con Fecha De Elaboración 08022024, Por Valor De1.000.000,00, Consignado Por Colpensiones A Favor Del Aquí Demandante Alfredoromero Guzman, Con Cedula De Ciudadanía No. 7423051, A Través De Su Apoderadojudicial, El Profesional Del Derecho Arnulfo Barrios Sandoval, Quien Tiene Facultadpara

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 15 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

7448ac6d-61de-44af-b168-2620d150e042



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 46 De Lunes, 15 De Abril De 2024



				Recibir, Dentro Del Proceso Ordinario Laboral En Cumplimiento De Sentencia.Segundo: Declarar Terminado El Presente Proceso Ordinario Laboral, Por Pagototal De La Obligación, En Cumplimiento De Sentencia, Instaurado Por El Señor Alfredoromero Guzman Contra La Administradora Colombiana De Pensionescolpensiones, Conforme A Lo Considerado.Tercero: Cumplidas Las Anteriores Ordenaciones, Archivar El Presente Procesoprevios Los Rituales De Ley.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 15 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

7448ac6d-61de-44af-b168-2620d150e042



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 014 Barranquilla

Estado No. 46 De Lunes, 15 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501420150007900	Ordinario	Eloisa Cecilia Rojas Noriega	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	12/04/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Señala Agencias
08001310501420140019700	Ordinario	Esther Cecilia Sarmiento Sarmiento	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	12/04/2024	Auto Fija Fecha - Corre Traslado De Excepciones Y Fija Fecha
08001310501420240010500	Ordinario	Jesus Edgardo Aurela Perez Y Otro	Administradora Colfondos	12/04/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001310501420150020800	Ordinario	Luis Francisco Macias Vargas	Positiva Compañia De Seguros S.A	12/04/2024	Auto Requiere
08001310501420240006700	Ordinario	Oivin Martinez Jaramillo	Inversiones J.M. Santa Teresita S.A.S.	12/04/2024	Auto Rechaza

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 15 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

WILLIAM EDUARDO GERONIMO SALTARIN

Secretaría

Código de Verificación

7448ac6d-61de-44af-b168-2620d150e042